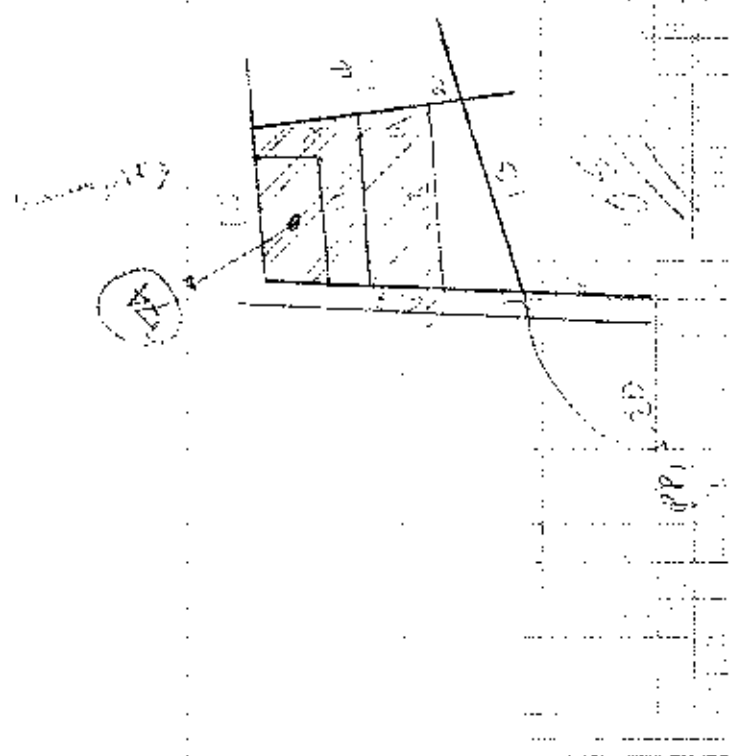


21.324-14

417520, 274

3020906



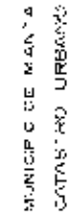
136 / 103
136 / 103
136 / 103

1. <u>NAME OF THE PARTY</u> 2. <u>ADDRESS</u> 3. <u>CITY</u> 4. <u>STATE</u> 5. <u>ZIP</u>		6. <u>DATE OF BIRTH</u> 7. <u>DATE OF DEATH</u> 8. <u>DATE OF BURIAL</u> 9. <u>DATE OF CREMATION</u> 10. <u>DATE OF INTERMENT</u>	
11. <u>DATE OF INTERMENT</u> 12. <u>DATE OF INTERMENT</u> 13. <u>DATE OF INTERMENT</u> 14. <u>DATE OF INTERMENT</u> 15. <u>DATE OF INTERMENT</u>		16. <u>DATE OF INTERMENT</u> 17. <u>DATE OF INTERMENT</u> 18. <u>DATE OF INTERMENT</u> 19. <u>DATE OF INTERMENT</u> 20. <u>DATE OF INTERMENT</u>	

MATERIALES: MARBOL DE UNA SOLA PIESPUESITA POR CADA RUJALKA (17, 07/08)

ESTRUCTURA		MATERIALES (MARQUE UNA X EN CADA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OTRA)										INDICADOR DE GENERALIDADES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		MATERIALES										PISO										ENTRERISO SUPERIOR										ENTRERISO SUPERIOR										TUB. PAVOS										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

[illegible]



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☒ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	
CANTOS GENERALES		ZONA SEGUNDA CLASIFICACION DEL SUELO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 00	
CANTOS GENERALES		ZONA SEGUNDA VALOR ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 00	
CANTOS GENERALES		ZONA SEGUNDA VALOR ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 00	
CANTOS GENERALES		ZONA SEGUNDA VALOR ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23	

DATOS DEL LOTE

FRONTERAS (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		DISUNIFICACION A LA GARANTIA DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☒ 0.3 METROS BAJO LA RASANTE ☐	
MANEJO DEL LOTE MAYOR JERARQUIA		SERVICIOS DEL LOTE (8) ☒ AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE (9) ☒ DESAGÜES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE (10) ☒ ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (11) ☒ AREA 1 2 3 4 (12) ☒ PERIMETRO 1 2 3 4 (13) ☒ LONGITUD DEL FRENTE 0.2 0.3 0.4 0.5 (14) ☒ NUMERO DE LQUINAS 1 2 3 4	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 TIENNA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ACOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		REDES PUBLICAS EN LA VIA (15) ☒ AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE (16) ☒ ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE (17) ☒ ENFREGA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RIO AFREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		AVALUO DEL LOTE (18) ☒ ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible][illegible]

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES										INDICADORES GENERALES																			
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE BERR)																													
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTREPIISO INFERIOR O CONTRAFISO		PISO		ENTREPIISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBOS BARRIS		VENTANAS		AGUA		RETRICCION		ESQUEJO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1</																													

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
GOBIERNO CENTRAL
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 14/04/2014

FECHA DE ENTREGA: 17/04/2014

CLAVE CATASTRAL: 3020906

NOMBRES y/o RAZÓN: MACIAS PICO MARILO

CÉDULA DE I. y/o RUC: 13018742-42

CELULAR - TFNO: 611857 - 0987338031

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO AVALUO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 15/04/2014

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

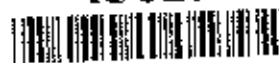
Serie Inscripción Parcelas - Green Capital de Desarrollo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45621



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45621:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes 08 de abril de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicada en el Barrio la ensenadita que tiene doce metros 60 cms de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo, liderando por el frente callejón público, por atrás, propiedad de Rosa Elena Gorozabel de Rivera por el costado derecho propiedad de Inecel y por el costado izquierdo propiedad de Segundo Chavéz. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.057 27/10/1980	1.784
Compra Venta	Compraventa	2.841 06/11/2001	33.117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de octubre de 1980

Tomo: I Folio Inicial: 1.783 Folio Final: 1.784

Número de inscripción: 1.057 Número de Repertorio: 1.975

Oficina donde se guardó el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 1980

Escriutura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Una parte de terreno ubicada en el Barrio la ensenadita que tiene doce metros 60 cms de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo, liderando por el frente callejón público, por atrás, propiedad de Rosa Elena Gorozabel de Rivera por el costado derecho propiedad de Inecel y por el costado izquierdo propiedad de Segundo

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072981	Macias Pico Mabilo Julio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000029961	Gutierrez Anchundia Luis Ernesto	Casado	Manta

Inscrito el: martes, 06 de noviembre de 2001

Folio inicial: 33.117 - Folio final: 33.119

Número de Inscripción: 2.541 Número de Repertorio: 5.399

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de octubre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el lote de terreno que tienen las siguientes medidas y linderos: Por el frente cuatro metros y callejón público;

Por atrás con cuatro metros y terreno del vendedor SR. Mabilo Macías P. Por el costado derecho con ocho metros;

terreno de INECEL: Por el costado izquierdo con ocho metros y terreno del vendedor Sr. Mabilo Macías P. Terreno

que tiene una superficie total de: Treinta y dos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072984	Macías Cedeño Luz Marisol	Casado	Manta
Comprador	80-0000000072983	Mera Bravo Robert	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072985	Cedeño Gerozabel Fierida	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072981	Macías Pico Mabilo Julio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1057	27-oct-1980	1783	1784

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:10 del martes, 08 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Páez
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Señor Antonio de los Angeles Civil de Montalvo a 09 de febrero del 2011. Razón: Por Redacción de la Dirección Provincial de Registro Civil de Montalvo en febrero, con fecha febrero 03 del 2011, se ordena la rectificación de la presente inscripción conforme al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, así el presente. Se cancela el segundo nombre del fallecido es JULIO. Lo nombro de la esposa, por lo tanto es FLERIDA AUDINA GONZALEZ GONZALEZ NO COMO COMESA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 02 Pág. 51 Acta 236

En Montalvo

Montalvo

del dos mil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Mabel Julia Morán Pico

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: 74 años

Nombres y Apellidos del padre: Ángel Morán

Nombres y Apellidos de la madre: Luz Pico

Lugar del fallecimiento: Montalvo

de Montalvo del dos mil

breviviente se llama: Melina Cedeno

Causa de la muerte: Falso certificado de defunción emitido por el Hospital de Montalvo

Solicitó esta inscripción: Cruz Morán Morán Cedeno

de Identidad Nº 130705105 - Racionalidad en Montalvo

OBSERVACIONES:

Cedula del fallecido es 130107424-2, Ecuadorano, expedida la presente en Montalvo el día 24 de febrero del 2011. Racionalidad en Montalvo # 2406

FIRMAS:

[Firma]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monta 10 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MACIAS PICO MABILO JULIO** con número de cedula 130187424-2 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

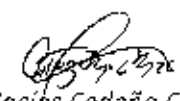
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE


Macías Cedeño Cruz María
C.I. 130705105-0

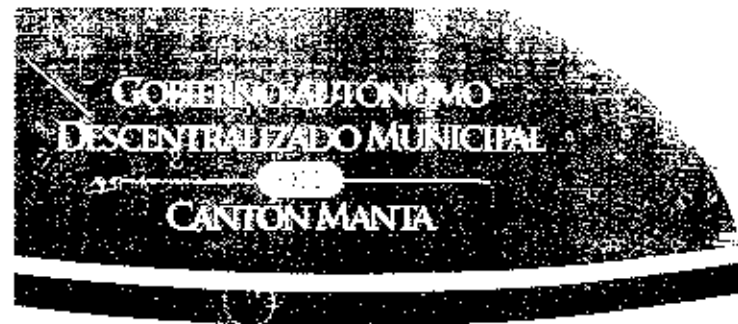
INSTITUCIÓN DEL CANTÓN PICHINCHA
 RUC: 1360000000003
 Dirección: Av. 9 de Mayo 5000 San Francisco

TITULO DE CREDITO

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	DETALLE
50200 DE 001	Urbanización	1360000000003	LOS RIOS DE CAYO	2013	2013	2013
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES POR MEJORA						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VALORADO POR MEDIO			Costa Juérez			
145/2013 1240 HOYOS VERONICA			Interes por mora			
El lote se encuentra registrado como área común			MEJORA 2011	\$ 1.00		\$ 1.00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORA 2012	\$ 12.38		\$ 12.38
			MEJORA HASTA 2013	\$ 27.34		\$ 27.34
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.00		\$ 1.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 41.72
			VALOR PAGADO			\$ 23.33
			SALDO			\$ 18.39

Se ha generado una nota de crédito y abonado por el valor de \$ 18 y 39 centavos al saldo a favor de \$ 18.39

CANCELADO
TESORERIA
 INSTITUCIÓN DEL CANTÓN PICHINCHA
 MUNICIPAL DE CAYO



CERTIFICADO DE REMANENTE

La Dirección de Planeamiento Urbano, CERTIFICA, que el terreno propiedad de los **Cónyuges MABILO JULIO MACIAS PICO Y SRA. FLERIDA CEDEÑO GOROZABEL**, ubicado en el barrio La Ensenadita, actualmente barrio 4 de Noviembre de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, posee el siguiente desglose de áreas:

A) AREA TOTAL (Escritura autorizada el 02/Octubre/1980 e inscrita el 27/Octubre/1980): 158,76m².

Por el Frente: 12,60m - Callejón Público.
Por Atrás: 12,60m - Propiedad de Rosa Elena Gorozañel de Rivera
Por el Costado Derecho: 12,60m - Propiedad de Inecel
Por el Costado Izquierdo: 12,60m - Propiedad de Segundo Chávez

B) AREA TOTAL VENDIDA (INSCRITA EN REGISTRO DE PROPIEDAD): 32,00m²
1.- Sr. Roberth Mera Bravo y Sra. Luz Marisol Macías Cedeño (Escrit. Insc. 05/Nov/2001).....A: 32,00m²

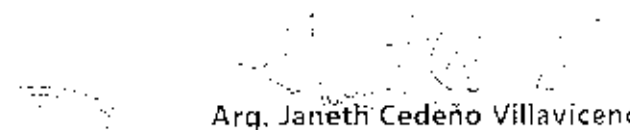
C) AREA PERDIDA: 2,98m²

D) AREA SOBRANTE O REMANENTE UTIL: 123,78m²

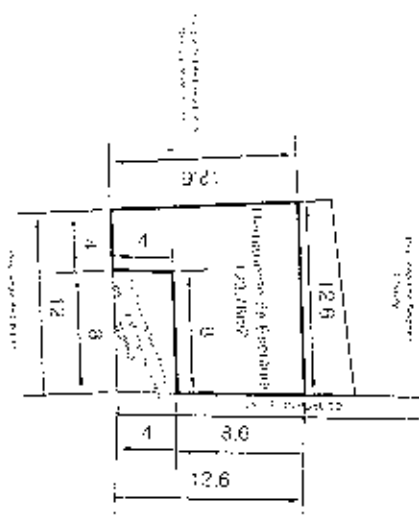
Frente: 8,60m - Linderos con Callejón Público
Atrás: 12,60m - Propiedad de Rosa Elena Gorozañel de Rivera
Costado derecho: Partiendo del Callejón público hacia el fondo con 8,00m, girando hacia la derecha con 4,00m - Linderos con Propiedad del Sr. Roberth Mera Bravo y Sra. Luz Maribel Macías Cedeño; de aquí gira hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con 4,00m - Propiedad de INECCEL (Actual CNEC)
Costado izquierdo: 12,60m - Linderos con área ocupada por los Cónyuges Mabilo Julio Macías Pico y Sra., intermedia a la propiedad del Sr. Segundo Chávez
Área Total: 123,78m²

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 11 de abril de 2014


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

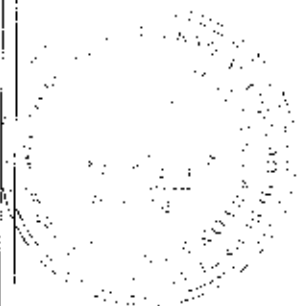
PROYECCION DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE



DESARROLLO DE ÁREAS

ÁREA TOTAL	12.6m x 12.6m
ÁREA CONSTRUIDA	12.6m x 12.6m
ÁREA DE PLANTAS	12.6m x 12.6m
ÁREA DE PLANTAS	12.6m x 12.6m

PROPIEDAD DE HEREDEROS DEL
SR. MARILIO JULIO MACÍAS PICO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45621



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45621:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Manta, 08 de abril de 2014*
Partoquin: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Código Catastral: *Kat (Ident. Predial) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicada en el Barrio la ensenadita que tiene doce metros 60 cms de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo, liderando por el frente callejón público, por atrás, propiedad de Rosa Elena Gorozabel de Rivera, por el costado derecho propiedad de Inecel y por el costado izquierdo propiedad de Segundo Chavéz. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.957 27/10/1980	1.784
Compra Venta	Compraventa	2.847 06/11/2000	15.177

MOVIMIENTOS REGISTRAL:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *Juines, 27 de octubre de 1980*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.753* - Folio Final: *1.784*
Número de Inscripción: *1.957* Número de Repertorio: *1.975*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Número del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 02 de octubre de 1980*
Escritura/Acción/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicada en el Barrio la ensenadita que tiene doce metros 60 cms de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo, liderando por el frente callejón público, por atrás, propiedad de Rosa Elena Gorozabel de Rivera, por el costado derecho propiedad de Inecel y por el costado izquierdo propiedad de Segundo

b.- Ausente: Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Notario y o Karen Suiza	Estado Civil	Domicilio
Comprador	00000000000000000000	Marcos Pico Mabillo Julio	Casado	Cantón

Inscrito el: martes, 06 de noviembre de 2011

Valor: 33.119 - Folio inicial: 33.119

Número de Inscripción: 2.841 Número de Acuerdos: 5.999

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de octubre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el lote de terreno que tienen las siguientes medidas y linderos: Por el frente cuatro metros y callejón público; Por atrás con cuatros metros y terreno del vendedor SR. Mabito Macias P. Por el costado derecho con ocho metros y terreno de INECEL; Por el costado izquierdo con ocho metros y terreno del vendedor Sr. Mabito Macias P. Terreno que tiene una superficie total de Treinta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072984	Macias Cedeño Luz Marisol	Casado	Manta
Comprador	80-0000000072983	Mera Bravo Roberth	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072985	Cedeño Gorozebel Fierida	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072981	Macias Pico Mabito Julio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1037	27-oct-1980	1783	1784

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:10 del martes, 08 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Yiguz Piteay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Inariago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta 10 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. MACIAS PICO MABILO JULIO con número de cédula 130187424-2 NO se encuentra registrado como usuario de CNEP EP en el sistema Comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE

Macías Cedeño Cruz María
C.I. 130705105-0

ATENCIÓN AL CLIENTE



1057
1975
Oct 27
10 am

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
PRIMER

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

De COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN EL BARRIO LA ENSE-
NADITA DE LA CIUDAD DE MANTA/-

Nº (457).

Otorgada por EL SEÑOR LUIS ERNESTO GUTIERREZ ANCHUNDIA
Y SU ESPOSA/

A FAVOR DEL SEÑOR: MABILO JULIO MACIAS PICO .-

correspondiente al Registro de MAYOR

Cuántía del Año 198 0

CUANTIA \$ 20.000,00

ANTE LA NOTARIA PRIMERA

SRA. FANNY RIVAS DE CEDEÑO MENDOZA

CALLE: AMERICA 721 TELEFONO AUTOMATICO 612341

MANTA A 2 de Octubre/80. DE 1.9



Fanny de Cedeño M.
Notaria Pública

Ira.
Manta



TIMBRE JUDICIAL



Nota

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NUMERO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE. (457)
COMPRÁ VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN EL BARRIO LA ENSEÑA
DITA DE LA CIUDAD DE MANTA. QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS-
ERNESTO GUTIERREZ ANCHUNDIA Y SU ESPOSA. A FAVOR DEL SEÑOR
MABILO JULIO MACIAS PICO. POR EL PRECIO DE: S/.20.000
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nom-
bre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves dos de Octubre de mil novecientos ochenta, ante mí
María Fanny Rivas Modina de Cedeño Mendoza, Notaria Pú-
blica Primera del Cantón, comparecen: Por una parte, el se-
ñor Luis Ernesto Gutierrez Anchundia, casado y su esposa
señora María Francisca Macías de Gutierrez; i, por otra
parte, el señor Mabilo Julio Macías Pico, de estado civil
casado; todos mayores de edad, ecuatorianos, legalmente
capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer-
los personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de
Identidad y Tributarias, doy fé. Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta asamblea de "COMPRÁ VENTA",
a cuyo efecto procedo por sus propias danzas; con
amplia libertad y con acierto, las señoras otorgantes,
para que en virtud de escritura pública, se presenten la
Manta, en la que se sigue: SEÑOR NOTARIO, Sirvase
inscribir en su Protocolo de escrituras Públicas a su cargo
una de compra venta en la que constan las siguientes cláu-
sulas: Por una parte comparecen, otorgan y suscriben esta escri-
tura de compra venta las siguientes por una parte
te, el señor Luis Ernesto Gutierrez Anchundia, casado y su esposa

1 de su esposa señora Maria Francisca Macias de Gutierrez le-
2 galmente capaces para intervenir en este acto; 1, por otra
3 parte, el señor Ezequiel Julio Macias Pico, de estado civil
4 casado, legalmente capacitado para intervenir en este acto,
5 a la primera parte se le podrá llamar los vendedores; y a
6 la segunda parte el comprador.- SEGUNDA: Los señores Luis
7 Ernesto Gutierrez Anchundia y su esposa, son dueños y poseso-
8 dores de una extensión de terreno ubicada en el barrio La
9 Ensenadita de la Ciudad de Santa Marta, que lo adquirieron me-
10 diante compra al señor Heriberto Delgado Anchundia y su es-
11 posa Mercedes de Delgado el dieciseis de Agosto de mil -
12 novecientos setenta y uno, celebrada ante el Notario Gerce-
13 ro de Santa Marta don César Santos Pazmiño, e inscrita el treinta
14 de Agosto del mismo año de su otorgamiento; dicho cuerpo
15 de terreno tiene por el frente doce metros sesenta centí-
16 metros, propiedad de Ramón Araúz, y Ovidio Garcesabel, por
17 atrás, con doce metros sesenta centímetros lindando con
18 propiedad de Bolívar Barberán Ponce, por el costado dere-
19 cho, y el izquierdo, con doce metros sesenta centímetros,
20 y con terrenos de Bolívar Barberán, con una área de ciento
21 cincuenta y ocho metros setenta y seis decímetros siendo la
22 entrada y salida de este solar por un callejón de dos me-
23 tros de ancho existente en los límites con Ramón Araúz, y
24 Ovidio Garcesabel. Este terreno su dueño a la hora vendió
25 poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpida -
26 mento hasta la fecha.- TERCERA: Con los antecedentes ex-
27 puestos los vendedores declaran que tienen a bien dar en
28 venta real y perpetua una, enajénación en favor del comprador,

Cedente M.
Pública

a.
ma



207

1 una parte del terreno mencionado, y sea una área que tiene
2 doce metros sesenta centímetros de frente por doce metros -
3 sesenta centímetros de fondo, lindando por el frente, -
4 calleción pública; por atrás, propiedad de Rosa Elena Goroza-
5 bel, de Rivas; por el costado derecho, propiedad de Inecol,
6 i, por el costado izquierdo, propiedad de Segundo Chávez;
7 cuyo dominio y posesión transfiere el vendedor en favor del
8 comprador, con todos los derechos de uso, usufructo y ser-
9 vidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le
10 sea anexo objeto de esta venta.- CUARTA: El precio pactado
11 de mutuo acuerdo es el de VEINTE MIL SUAVES, que los vende-
12 dores declaran tenerlos recibido de contado, en dinero efec-
13 tivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo pos-
14 terior alguno por este concepto, por lo que se obliga al
15 saneamiento determinado por la antedicha Ley. QUINTA: El
16 señor Máximo Julio Macías Pico, acepta la presente compra,
17 por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar-
18 conforme con todas las condiciones pactadas mediante este
19 contrato. SEANDE ESTILO: Usted Señor Notario, se servirá -
20 agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar-
21 plena validez a esta escritura como son los descos de los
22 comparecientes. Firmado, Dr. A. Cedeno, Leryona. Matrícula
23 número seis del Colegiado de Abogados de Machabí, Luis Gutié-
24 rrez, María Guadalupe de Guadalupe, Máximo Macías. (HASTA AQUÍ
25 LA MINUTA). Los señores otorgantes aprueban y ratifican el
26 contenido de la minuta inserta que queda elevada a escri-
27 tura pública para que surta sus efectos legales.- Las por-
28 tes contratantes declaran no existir pleitos entre ellas.

Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comercial municipal. En esta venta no se exige el pago del impuesto de la Renta, y su Adicional, según Ley. Leída que los fué por escritura, a los señores otorgantes, por mí la Notaría, o principio a fin y en alta voz,

los aprueban, quedando facultado el comprador para que solicite su inscripción y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaría, en unidad de acto. Hoy, 16. Firmado.—

Luis Gutierrez. Céd. No. 130016779-6. Céd. T. No. 75300 .— María F. Macías de Gutierrez. Céd. No. 130128560-3. Céd. T. No. 428926. Huella del señor Mabilo Macías Pico. Céd. No. 130125138-1.—
Fanny de Cedeno M., Notaría, Hay un sello. Es copia.

LOS CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN AL REGISTRO SON LOS SIGUIENTES: LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, a, petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrado un solar, perteneciente al Sr. LUIS ERNESTO GUTIERREZ ANCHUNDIA, ubicado en el Barrio La Escondita de esta Ciudad, cuyo avalúo comercial para la presente compra venta asciende a la cantidad de VEINTE MIL NOVECIENTOS .—
Manta, Septiembre de 1.960. Firmado. Eng. C. Muriillo P.

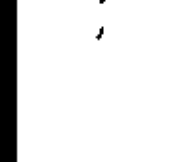
HAY UN SELLO DE OFICINA DE LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON. Manta, a 30 de Noviembre de 1.960. CERTIFICO: Que el señor Mabilo Julio Macías Pico, ha consignado en esta tesorería la suma de S/. 1.346,00, valor que corresponde a los Impuestos de Alcabala y Patriótico, y los adicionales de Ley: causados en la celebración de la escritura de compra venta, de



ay de Cedeño M.
ria Pública
ira.
Manta



TIMBRE OFICIAL



700

1 un solar ubicada en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta,
2 que otorga el señor Luis Ernesto Gutierrez, a favor del -
3 consignante. Por el precio de S/. 20.000,00. Esta consig-
4 nación se efectúa según aviso No. 560, de la señora Notaria
5 Primera del Cantón, señora Fanny de Cedeño. El Tesorero -
6 Municipal, Sr. D. Fabio. Hay un sello. Es copia.

11 SE OTORGO ANTE MI Y EN PRE
12 DE ELLO COMPLETO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO SIGNO
13 Y FIRMÓ EN MANA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO AN
14 TRES FOLIOS ÚTILES/-

15 *Fanny de Cedeño*
16 Notaria
17 Cantón Manta

18
19
20 Dejo inscrita la presente escritura en el Registro de la Pro
21 piedad, a mi cargo, bajo el número un mil cincuenta y siete -
22 (1.057) y anotada en el Repertorio General con el número un
23 mil doscientos sesenta y cinco (1.265) en este fecha,

24 *Andrés de la Cruz*
25 Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Comprobante de Pago por la suma de \$ 660.-

Por concepto inscripción del contrato de una escritura

de compraventa ubicada en esta

Entre los señores Luis Ernesto Gutiérrez L. Landón

y señor Matilde Julia Macías Pico

Por la suma de \$ 20.000.-

Manizá, octubre 29 de 1980

